



# ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.


CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
FECHA DE ELABORACIÓN:	16/01/2023
PÁGINA: 1 DE 1	

## ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS AL CONTRATO POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 162 DE 2026

CONTRATANTE:	MUNICIPIOS ASOCIADOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO – MASORA
NIT:	800.183.770-1
REPRESENTANTE LEGAL	OSCAR MANUEL BETANCUR ARANGO
CÉDULA	3.436.427
NOMBRE	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA-IPSICOL
NIT	890983904-1
OBJETO:	Prestación de servicios y apoyo a la gestión para brindar a los adolescentes y jóvenes presuntamente autores de la comisión de delitos, la atención necesaria para satisfacer sus necesidades básicas durante máximo las primeras 36 horas contadas a partir del primer momento de su aprehensión, garantizando el ejercicio de derechos, en el cetra MASORA
VALOR:	DOSCIENTOS SEIS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA PESOS (\$206.700.080)
PLAZO:	DESDE EL 2 DE FEBRERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026

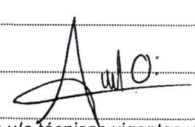
YULY ANDREA OSPINA DUQUE, mayor de edad, identificada con la Cédula Número 1.036.961.856 de Rionegro (Antioquia), en calidad de SUBDIRECTORA JURIDICA nombrada mediante resolución N°001 del 02 de enero de 2023 y con facultades delegadas para contratar mediante resolución N°002 del 02 de enero de 2023, que en base a la delegación se aprueba una póliza de seguro de cumplimiento y de responsabilidad civil extracontractual del siguiente contrato:

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.</b>	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	16/01/2023
		PÁGINA: 2 DE 1	

1. Información del contrato:  
 Que revisada la póliza de seguro de cumplimiento con N° 65-44-101246935 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y constituida por el Contratista:

ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS POLIZAS
TOMADOR: Contratista	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA-IPSICOL
ASEGURADO	ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS DEL ALTIPLANO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO-MASORA
AMPAROS	AMPAROS
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO valor de esta garantía será del DIEZ (10%) del valor total del contrato. El Contratista deberá otorgarlo con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y SEIS (6) meses más.	SUMA ASEGURADA: \$20.670.008 DESDE: 31/01/2026 HASTA: 30/06/2027
CALIDAD DEL SERVICIO: valor de esta garantía será del DIEZ (10%) del valor total del contrato. El Contratista deberá otorgarlo con una vigencia igual al plazo del contrato garantizado y SEIS (6) meses más.	SUMA ASEGURADA: \$20.670.008 DESDE: 31/01/2026 HASTA: 30/06/2027
PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES: El valor será del CINCO (5%) del valor total del contrato y la vigencia de esta garantía será igual al plazo del contrato garantizado y TRES (3) años más.	SUMA ASEGURADA: \$10.335.004 DESDE: 31/01/2026 HASTA: 31/12/2029

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			

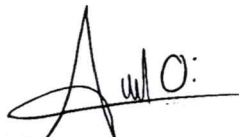
	<b>ACTA DE APROBACIÓN DE POLIZAS.</b>	CÓDIGO: JURFT20	VERSIÓN: 2
		FECHA DE ELABORACIÓN:	16/01/2025 3
		PÁGINA: 3 DE 1	

Que revisada la póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 65-40-101086012 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A y constituida por el Contratista:

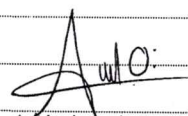
ESTIPULACIONES CONTRACTUALES	CARACTERÍSTICAS POLIZAS
TOMADOR: Contratista	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA-IPSICOL
ASEGURADO	INSTITUTO PSICOEDUCATIVO DE COLOMBIA-IPSICOL
AMPAROS	AMPAROS
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL: 200 SMMLV con vigencia igual al plazo de ejecución del contrato hasta su terminación	SUMA ASEGURADA: \$350.181.000 DESDE:31/01/2026 HASTA:31/12/2026

Con fundamento en lo anterior se aprueban las pólizas antes identificadas por cumplir con los requisitos exigidos en la cláusula de garantías del contrato.

Rionegro, Antioquia 2 de febrero de 2025



**YULY ANDREA OSPINA DUQUE**  
Subdirectora jurídica

Nombres y Apellidos		Cargo	Firma
Revisó:	Nombres y apellidos de quien(es) revisa(n) la proyección del documento		
Elaboró:	Nombres y apellidos de quien(es) proyecta(n) o elabora(n) del documento		
Aprobó:	YULY ANDREA OSPINA DUQUE	SUBDIRECTORA JURIDICA	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Remitente.			